

Xinhua. 2011. "Ecuador prepara proyecto para incentivar inversión extranjera".

Xinhua, septiembre 19

QUITO, 18 sep (Xinhua) -- El presidente de Ecuador, Rafael Correa, anunció hoy que alista el envío a la Asamblea Nacional de un proyecto que busca incentivar la inversión nacional y extranjera en el país, a través de estímulos tributarios y la simplificación de trámites aduaneros. El proyecto, denominado "Código de la Producción" busca establecer reglas de juego claras entre Estado y compañías privadas, dijo el mandatario durante el Informe semanal de labores del Ejecutivo.

El mandatario prevé que ese instrumento legal sea aprobado antes de fin de año por el legislativo ecuatoriano, para que en enero de 2011 entren en vigencia una serie de exenciones tributarias que, a decir suyo, alentarán las inversiones.

"Queremos dar estímulos e incentivos fuertes para que venga una gran cantidad de inversión nacional y extranjera al país", señaló Correa al puntualizar que la iniciativa reemplazará a los convenios de Protección Recíproca de Inversiones con el Reino Unido, Irlanda del Norte y Alemania.

Dichos convenios fueron rechazados esta semana por la Asamblea Nacional de Ecuador, debido a que contravienen las disposiciones constitucionales, según citó la prensa local.

"Eso era un atraco para el país. En lugar de esto estamos poniendo reglas claras de juego a través de este Código", expuso Correa.

En materia tributaria, el proyecto propone reducir tres puntos en el Impuesto a la Renta sobre el pago de utilidades que realizan las empresas, y la exoneración durante cinco años del pago del mismo impuesto en nuevas inversiones dentro del país.

De esa forma, "en 2011, yo pongo una empresa y no pago impuestos hasta el 2016, un importante incentivo", destacó el mandatario, tras lo cual anunció la simplificación de la normativa comercial y aduanera de Ecuador para incentivar la creación de nuevas empresas en el país andino. Fin